

**CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO DE
LAS FAMILIAS DE TRABAJADORES
ASALARIADOS QUE PERCIBEN UN SALARIO
MÍNIMO Y PRESUPUESTO PARA SATISFACER
SUS NECESIDADES**

Contenido

1.	Introducción	3
2.	Datos	3
3.	Criterios para la determinación del universo de estudio	4
4.	Análisis de los resultados	5
	4.1. Características sociodemográficas	5
	4.2. Condiciones laborales	10
	4.3. Distribución del gasto	15
	4.4. Condiciones de la vivienda	18
5.	Conclusiones	21

1. Introducción

Con el fin de estudiar los mecanismos viables y sostenibles para la recuperación responsable de los salarios mínimos, el Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) resolvió crear la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales, la cual se instaló el 23 de octubre de 2014.

Dentro de los objetivos de la Comisión Consultiva se estableció la realización de diversos estudios técnicos, que permitan proponer las bases o elementos de una política salarial para la recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo. En este sentido, el 1 de abril de 2016, se solicitó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social realizar un estudio para conocer las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores asalariados que perciben un salario mínimo (TASM), conforme a los términos establecidos en la sección 5 apartado II.4 del Plan de Trabajo de la Comisión Consultiva.

El objetivo de este documento es analizar las características sociodemográficas de los trabajadores de salarios mínimo, sus condiciones laborales y de vivienda, así como la distribución del gasto del hogar al cual pertenecen. Para tal propósito se utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014 y de su Módulo de Condiciones Socioeconómicas, cuya descripción se presenta en la sección 2 de este documento.

Dado que la información de la ENIGH proviene de una encuesta en hogares y no de registros administrativos, es necesario definir criterios para la determinación del universo de estudio. Esto se detalla en la sección 3. Los resultados del análisis descriptivo se presentan en la cuarta sección y la quinta concluye.

2. Datos

Los datos empleados para analizar las características sociodemográficas y las condiciones laborales de los trabajadores de salario mínimo provienen del Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) anexo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014, ya que el MCS tiene una mayor representatividad a nivel nacional por individuo.

El MCS provee información detallada sobre ingresos, salud, educación, seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos, alimentación y redes sociales; sin embargo, el MCS no contiene información sobre el conjunto de gastos del hogar. Por ello, se usarán los datos de la ENIGH para analizar las características de la vivienda y la distribución del gasto, ya que al ser un instrumento diseñado para conocer, entre otros aspectos, el comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares en cuanto a su monto, procedencia y distribución, es ideal para el análisis del conjunto de gastos del hogar.

3. Criterios para la determinación del universo de estudio

El universo de estudio está acotado a trabajadores asalariados en su trabajo principal, de 15 y más años de edad, que laboran más de 35 horas semanales, y que reciben ingresos por sueldos, salario o jornal, de acuerdo al MCS-ENIGH.

Posteriormente definimos un intervalo cercano al valor puntual de un salario mínimo para obtener resultados representativos de los TASM a partir de la información disponible en el MCS-ENIGH, ya que esta fuente no reporta una concentración suficiente de trabajadores en ese punto preciso. De la misma manera que CONEVAL (2016) tomamos un intervalo alrededor de ese punto como aproximación representativa de los trabajadores de salario mínimo, no sólo por los errores que se reportan en la encuesta sino por un conjunto de factores que descuentan o incrementan el ingreso salarial de los trabajadores.¹ Tomando en cuenta trabajos metodológicos de CONASAMI previos, se decidió utilizar un rango de 0.90 a 1.22 veces el salario mínimo. Los rangos de salario mínimo se establecieron utilizando el máximo despliegue de decimales (12), es decir, no se truncan ni se redondean.

Toda vez que, en 2014, aún prevalecían dos áreas geográficas distintas para la fijación del salario mínimo, se toma en cuenta el nivel de salario mínimo general de acuerdo al área correspondiente a la entidad de levantamiento de la encuesta.

La legislación referente a salario mínimo no distingue entre la condición de empleo formal e informal, por lo cual en el análisis se incluye todo el universo de asalariados con percepciones en el intervalo de salario mínimo. Sin embargo, existen diferencias en las condiciones de trabajo derivadas de la condición de empleo formal o informal que es necesario tomar en cuenta, por lo cual en el análisis se contrastan estos dos grupos. Para los propósitos de este documento, un trabajador se define con un puesto formal si este cuenta con seguridad social proveniente de su empleo. Por el contrario, es informal si no cuenta con seguridad social.

Al igual que en el estudio de CONEVAL (2016), se considera relevante contrastar dos grupos en función de la importancia del salario mínimo como determinante del nivel de vida de los hogares: a) los hogares cuyo ingreso total no depende en forma crítica de este salario mínimo, y b) los hogares que sí dependen económicamente en forma mayoritaria de esta fuente de recursos. Para tal

¹ CONEVAL (2016), "Actualización del análisis de incidencia de beneficios del gasto público en la integración metodológica para conceptualizar el costo de vida de las familias de trabajadores que perciben el salario mínimo en México", *Documento elaborado en el marco de la Comisión Consultiva para la Recuperación Gradual y Sostenida de los Salarios Mínimos Generales y Profesionales*.

propósito, utilizamos la contribución del salario mínimo al ingreso corriente total del hogar, distinguiendo entre los hogares donde esta contribución es igual o mayor al 50%, y los hogares cuya contribución al ingreso es menor al 50%.² Se decidió utilizar el ingreso corriente total del hogar a fin de que los ingresos fuesen más homogéneos entre la población objetivo. A diferencia del ingreso total, el ingreso corriente no considera inversiones, préstamos, otras percepciones de renta y de capital, u otro tipo de negocios propios.

En consecuencia, el universo de estudio está constituido por 2,295,744 TASM, que se agrupan en cuatro diferentes subgrupos de acuerdo al siguiente criterio:

- a) Trabajadores formales, cuyo ingreso representa el 50 o más por ciento del ingreso total del hogar.
- b) Trabajadores formales, cuyo ingreso representa menos del 50 por ciento del ingreso total del hogar.
- c) Trabajadores informales, cuyo ingreso representa el 50 o más por ciento del ingreso total del hogar.
- d) Trabajadores informales, cuyo ingreso representa menos del 50 por ciento del ingreso total del hogar.

Tabla 1. Universo de estudio

	Formales	Informales	Total
Contribuye menos de 50% al ingreso del hogar	618,560	1,319,122	1,937,682
Contribuye más de 50% al ingreso del hogar	53,612	304,450	358,062
Total	672,172	1,623,572	2,295,744

Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

4. Análisis de los resultados

En esta sección se presentan las características sociodemográficas de los trabajadores de salario mínimo y sus condiciones de trabajo. También se caracteriza la distribución del gasto de los hogares en los que habita por lo menos un asalariado de salario mínimo y las condiciones de su vivienda. En la mayoría de los análisis, los resultados se contrastan entre las cuatro categorías del universo de estudio, mencionadas en la sección 3.

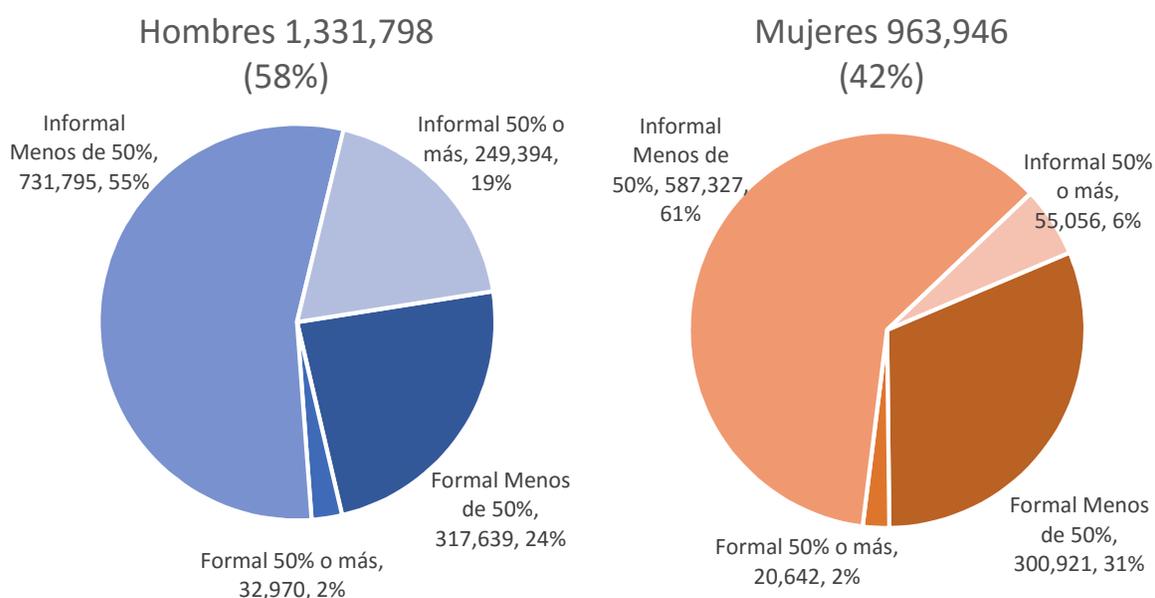
4.1. Características sociodemográficas

² El ingreso corriente total incluye remuneraciones al trabajo, ingresos por renta de la propiedad, renta empresarial, ingresos por transferencias, así como pagos y regalos en especie.

El mercado laboral mexicano se caracteriza por tener una menor participación femenina, esta característica también se hace patente en los niveles salariales cercanos al mínimo. De los TASM, 58% son hombres y 42% son mujeres.

De igual manera, gran parte de los ocupados en México laboran en condiciones de informalidad (57% según la ENOE). Esta condición es más pronunciada en los TASM, 74% de los hombres laboran en condiciones de informalidad y 67% de las mujeres.

Gráfica 1. Trabajadores de salario mínimo por sexo, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar



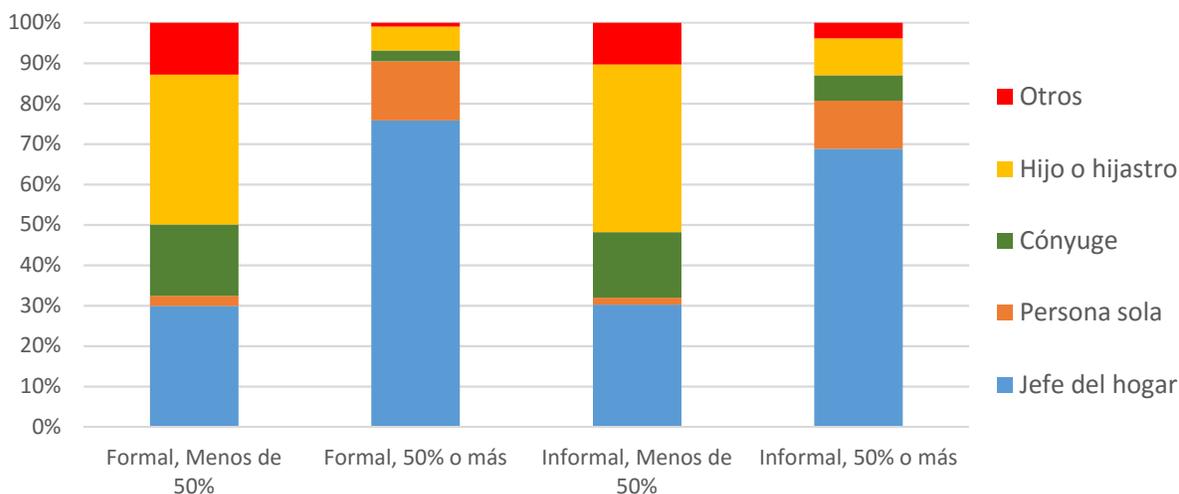
Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Cuando el salario de un TASM representa más de la mitad del ingreso del hogar, este salario puede considerarse como un determinante de nivel de vida del hogar. La Gráfica 1 muestra que el ingreso de los trabajadores de salario mínimo no representa en la mayoría de los casos el principal sustento del hogar, toda vez que en el caso de los hombres sólo 21% contribuyen con más de la mitad a los ingresos del hogar y para las mujeres esta proporción es incluso menor, sólo 8%.

En cuanto a la relación de parentesco del TASM con los demás integrantes del hogar, se observa una fuerte relación entre la proporción del ingreso que se contribuye al hogar y la posición de jefe del hogar. Es decir, 90% de los formales y 81% de los informales que contribuyen con más de la mitad de los ingresos del hogar son jefes de familia o viven solos. En cambio, 55% de los formales y 58% de los informales que contribuyen con menos de la mitad del ingreso del hogar son cónyuges o hijos.

Este hallazgo es relevante para el presente análisis, toda vez que una de las principales razones por las que el universo de estudio se divide conforme a la contribución que el trabajador de salario mínimo hace al ingreso del hogar, es precisamente para aproximar su relación de jefe de familia. Esta relación de parentesco es importante en el contexto de salarios mínimos, ya que la Constitución en el artículo 123 Fracción VI indica que “... los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer la educación obligatoria de los hijos...”. De manera que, si bien hay otros factores socioeconómicos que influyen en la identificación de un miembro del hogar como jefe (por ejemplo, sexo y la edad), su contribución al ingreso total es una buena aproximación.

Gráfica 2. TASM por relación de parentesco, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar



Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Tres cuartas partes de los TASM habitan en áreas urbanas, en línea con la información de la Encuesta Intercensal 2015 que indica que 77% de la población del país habita en zonas urbanas. La informalidad en el empleo es más patente en las áreas rurales, donde 88% de los TASM son informales, mientras que en las áreas urbanas esta proporción es menor (65%).

Tabla 2. Trabajadores de salario mínimo por tamaño de localidad

	Formal	Informal	Total
Urbano	601,511	1,110,314	1,711,825
Rural*	70,661	513,258	583,919

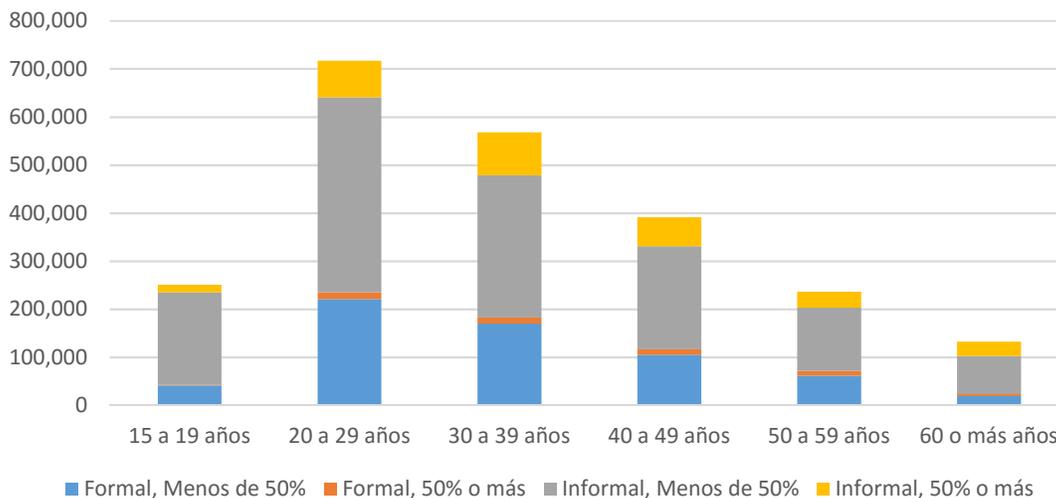
Total	672,172	1,623,572	2,295,744
--------------	----------------	------------------	------------------

* Localidades con menos de 2,500 habitantes.

Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Independientemente de la condición de empleo formal y de la contribución al ingreso total del hogar, se observa que el número de TASM decrece conforme se incrementa la edad³. Una posible explicación es que conforme se adquieren años de experiencia laboral o nuevas habilidades, los trabajadores tienen la posibilidad de percibir mayores salarios. No obstante, también debe considerarse el factor demográfico, ya que los trabajadores en los rangos de 20 a 39 años de edad representan alrededor del 47% de los ocupados totales.

Gráfica 3. TASM por grupos de edad, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar



Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Existe una relación entre bajos niveles educativos y bajos niveles salariales. Como se puede observar en la Tabla 3, 70% de los TASM tienen como máximo la secundaria completa. Esta relación se hace más pronunciada para los TASM informales, pues 76% tiene como máximo la secundaria terminada.

Sin embargo, también se observan TASM con niveles educativos de bachillerato y profesional. Esto se puede deber a que estos trabajadores con mayores niveles educativos son jóvenes que continúan estudiando o que recién terminaron sus estudios y se insertan por primera vez en el mercado laboral. Por ejemplo, del 21% de los TASM que cuentan con preparatoria o bachillerato, 47% tiene entre 18

³ La única excepción se da en el caso de los trabajadores de entre 15 y 19 años de edad, ya que en este grupo etario es más frecuente que los jóvenes continúen estudiando.

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



y 20 años de edad. De manera similar, del 6% de TASM que cuenta con nivel profesional, el 41% tiene entre 24 y 27 años de edad.

Tabla 3. TASM por escolaridad, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar

NIVEL EDUCATIVO	FORMALES		INFORMALES		TOTAL
	Menos de 50%	50% o más	Menos de 50%	50% o más	
PRIMARIA INCOMPLETA O MENOS	6.7%	18.2%	18.0%	30.9%	17%
PRIMARIA COMPLETA	10.6%	19.4%	20.8%	22.2%	18%
SECUNDARIA INCOMPLETA	3.7%	4.0%	5.9%	5.0%	5%
SECUNDARIA COMPLETA	32.8%	29.2%	28.4%	28.8%	30%
3ER. GRADO O MENOS DE CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL	0.3%	0.0%	0.2%	0.2%	0%
NORMAL	0.2%	0.5%	0.1%	0.0%	0%
CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL	4.7%	2.6%	2.3%	1.1%	3%
PREPARATORIA O BACHILLERATO	29.1%	21.4%	18.9%	9.7%	21%
PROFESIONAL	11.4%	4.6%	5.2%	2.0%	6%
MAESTRÍA	0.4%	0.0%	0.1%	0.0%	0%

Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

4.2. Condiciones laborales

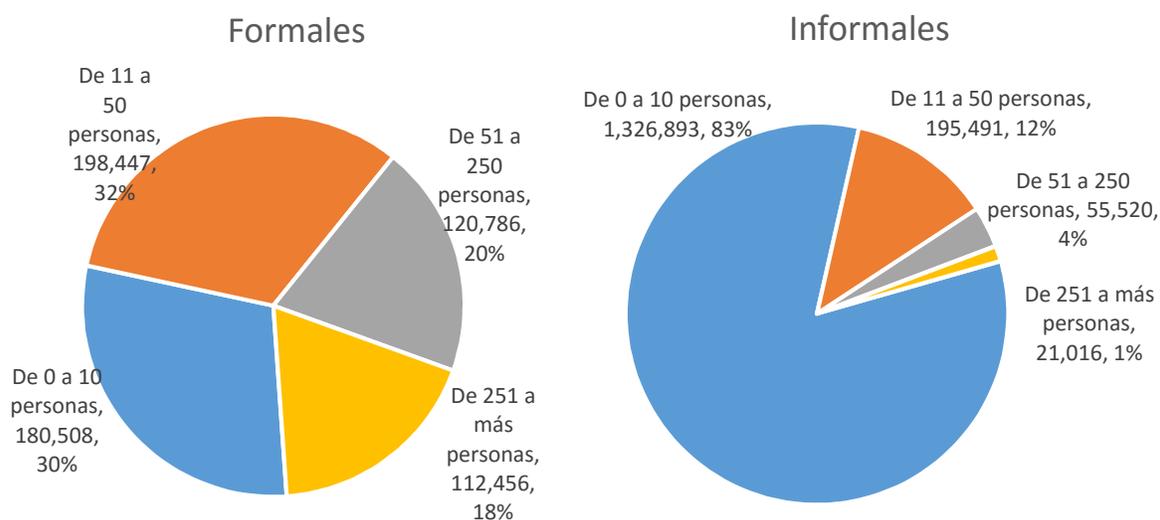
La formalización de los trabajadores y de las unidades económicas que hoy se encuentran en la informalidad puede contribuir a aumentar los ingresos de un importante número de trabajadores y de sus familias, a través de las prestaciones integradas (y no sólo del salario) que los trabajadores reciben en la formalidad. El salario mínimo al ser un dispositivo legal, es aplicable a quien se encuentra en una relación de subordinación y por ende es exigible por la autoridad al patrón, siempre que éstos se encuentren dentro del marco legal.

Sin embargo, la gran mayoría de los TASM (71%) laboran en condiciones de informalidad, de los cuales 93% no tienen un contrato laboral escrito y 95% laboran en micro y pequeñas empresas. En cambio, sólo 28% de los TASM son formales, pero en su mayoría cuentan con un contrato laboral escrito (81%)⁴ y 38% laboran en empresas medianas y grandes.

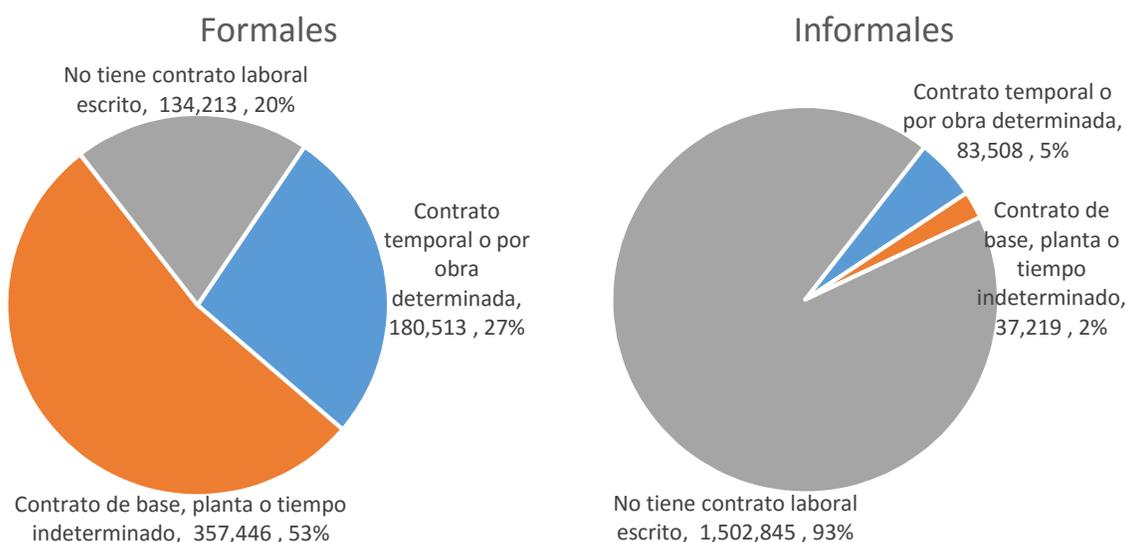
⁴ Si bien todos los asalariados formales deberían de contar en teoría con un contrato por escrito, existen una serie de circunstancias que en la práctica pueden sesgar la información (i.e. que haya comenzado a laborar en un empleo formal, pero aún no le hayan entregado el contrato; que la información la provea un tercero y desconozca las condiciones reales del trabajador; o que existan acuerdos verbales en empresas familiares que provean al trabajador de seguridad social).

La formalidad es un primer paso para mejorar los ingresos de los TASM que se encuentren en la informalidad. Esto se debe a las prestaciones adicionales al salario que gozan los trabajadores del sector formal, contempladas en la Ley Federal del Trabajo (LFT) como aguinaldo, prima vacacional, día de descanso y reparto de utilidades. Además de las prestaciones contempladas en la LFT encontramos otros beneficios de la formalidad que impactan en el ingreso y calidad de vida de los trabajadores como: el subsidio al empleo, el acceso a la seguridad social, al ahorro para el retiro, créditos accesibles para el consumo a través del INFONACOT o para la vivienda a través del INFONAVIT.

Gráfica 4. TASM por tamaño de empresa en la que laboran, según condición de formalidad del empleo



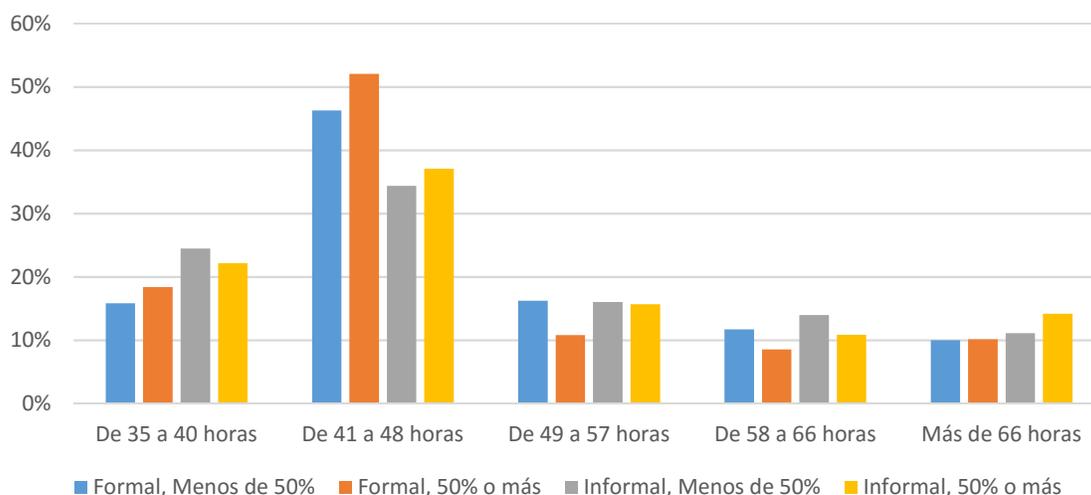
Gráfica 5. TASM por tipo de contrato, según condición de formalidad del empleo



Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Alrededor de 60% de los TASM de tiempo completo tienen jornadas laborales semanales de 35 a 48 horas. Cabe destacar que no se observan grandes diferencias en la duración de las jornadas dependiendo de la condición de informalidad o contribución al ingreso del hogar.

Gráfica 6. TASM por jornada laboral semanal, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar

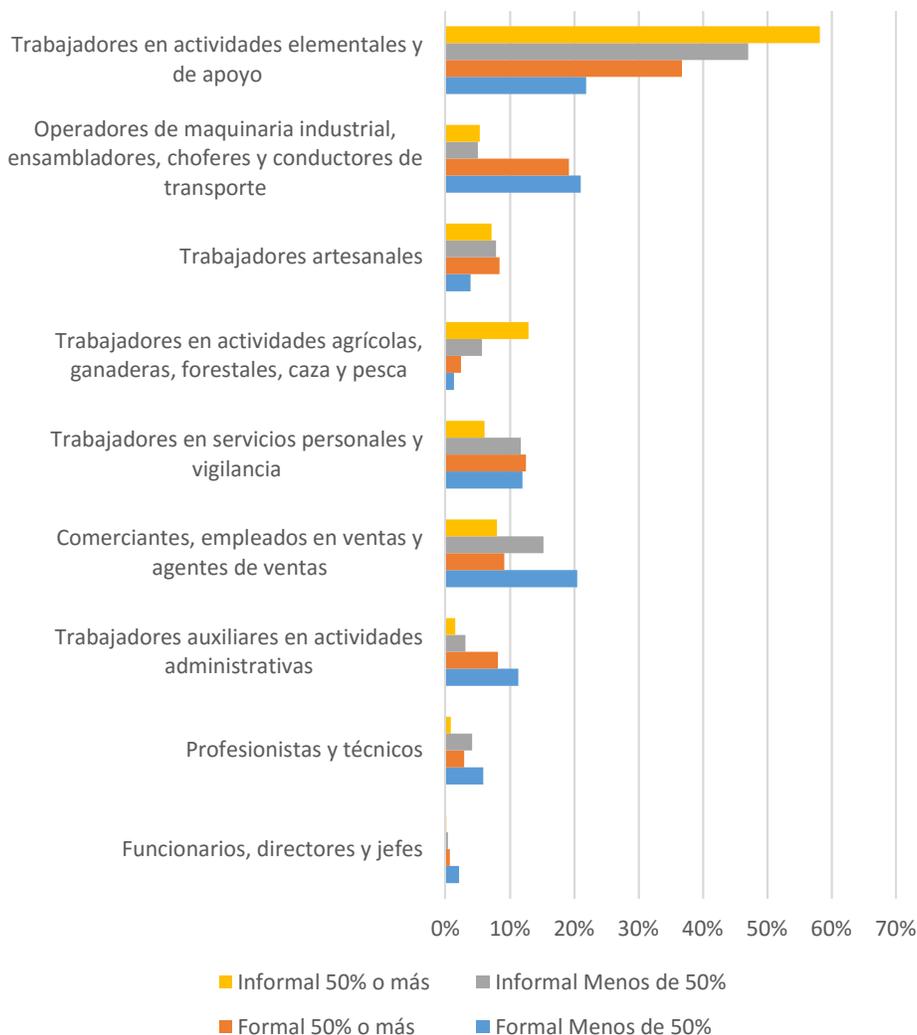


Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Para analizar a los asalariados con el mínimo remunerador según su ocupación, utilizamos Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO) por división, el cual agrupa las ocupaciones según nivel de competencia. Un primer aspecto que se puede observar en la Gráfica 7 es que existe una clara diferencia en la ocupación del TASM según la condición de formalidad en el empleo. Mientras casi la mitad (49%) de los TASM informales se ocupan en actividades elementales y de apoyo, sólo 23% de los formales se ocupan en este tipo de actividades.

En general, los asalariados formales que perciben un salario mínimo se ocupan en actividades que requieren un mayor nivel de competencia. Por ejemplo, 23% de los asalariados formales trabajan como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte; 20% comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; y 11% como auxiliares en actividades administrativas.

Gráfica 7. TASM por ocupación, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar



Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

Otro de los puntos a explorar es en qué sectores de actividad se ocupan los TASM. La Tabla 4 muestra que seis sectores de actividad concentran al 81% de los TASM, dividiéndose de la siguiente manera: comercio al por menor (16.2%), industrias manufactureras (15.8%), sector agropecuario (15.6%), otros servicios (13.1%), servicios turísticos (11.2%) y construcción (9.2%).

De acuerdo a la condición de empleo formal, existen diferencias en la concentración de trabajadores por sector. Una gran parte de los TASM formales trabajan en industrias manufactureras (28%), comercio al por menor (22%) y servicios turísticos (14%). En cambio, actividades agropecuarias (22%), otros

servicios (17%), comercio al por menor (14%) y construcción (12%) son fuentes de empleo más frecuentes para los TASM informales.

Tabla 4. TASM por sector de actividad económica en la que laboran, según condición de formalidad del empleo y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar

SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	FORMALES		INFORMALES		TOTAL
	Menos de 50%	50% o más	Menos de 50%	50% o más	
COMERCIO AL POR MENOR	22.4%	12.0%	15.5%	7.7%	16.2%
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS	27.9%	29.2%	11.0%	9.5%	15.8%
AGRICULTURA, GANADERÍA, APROVECHAMIENTO FORESTAL, PESCA Y CAZA	1.8%	7.6%	17.1%	38.6%	15.6%
OTROS SERVICIOS EXCEPTO ACTIVIDADES DEL GOBIERNO	3.6%	2.6%	18.6%	10.1%	13.1%
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	14.5%	2.4%	11.3%	5.5%	11.2%
CONSTRUCCIÓN	3.0%	9.0%	10.9%	14.2%	9.2%
SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS Y MANEJO DE DESECHOS Y SERVICIOS DE REMEDIACIÓN	5.7%	11.4%	2.7%	3.6%	3.8%
TRANSPORTES, CORREOS Y ALMACENAMIENTO	2.6%	6.7%	3.1%	3.3%	3.1%
COMERCIO AL POR MAYOR	3.8%	3.3%	1.6%	3.5%	2.5%
ACTIVIDADES DEL GOBIERNO Y DE ORGANISMOS INTERNACIONALES Y EXTRATERRITORIALES	3.5%	2.7%	1.7%	1.2%	2.1%
SERVICIOS DE SALUD Y DE ASISTENCIA SOCIAL	2.1%	2.9%	2.0%	0.7%	1.8%
SERVICIOS EDUCATIVOS	2.4%	6.0%	1.3%	0.9%	1.7%
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	1.1%	0.2%	1.2%	0.0%	1.0%
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.5%	0.0%	0.3%	0.0%	0.8%
SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO CULTURALES Y DEPORTIVOS, Y OTROS SERVICIOS RECREATIVOS	0.7%	0.9%	0.6%	0.4%	0.6%
INFORMACIÓN EN MEDIOS MASIVOS	1.5%	0.0%	0.3%	0.1%	0.6%
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	0.4%	1.5%	0.5%	0.2%	0.5%
MINERÍA	0.3%	0.9%	0.1%	0.3%	0.2%
ELECTRICIDAD, AGUA Y SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS AL CONSUMIDOR FINAL	0.0%	0.8%	0.2%	0.3%	0.2%

Fuente: STPS con base en el MCS de la ENIGH 2014.

4.3. Distribución del gasto

En este apartado analizamos la distribución del gasto de los hogares en los que habita por lo menos un TASM. Para este propósito se utiliza la información de la ENIGH, ya que su información por rubro de gasto permite analizar los aspectos que deben ser cubiertos por el presupuesto básico de una familia de salario mínimo señalados en el artículo 562 fracción II inciso a) de la Ley Federal del Trabajo, en el que se especifica que son *“las de orden material, tales como la habitación, menaje de casa, alimentación, vestido y transporte; las de carácter social y cultural, tales como concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de los hijos.”*

Es importante mencionar que la ENIGH no permite distinguir cómo se distribuye el ingreso de un miembro del hogar en particular. En otras palabras, no se puede dividir el gasto de un hogar por fuente de ingreso, por lo que no se puede analizar qué bienes o servicios se adquirieron con el ingreso que un TASM aporta al hogar. Por lo anterior, se analiza el gasto corriente total de un hogar en el que hay al menos un TASM. Este gasto incluye el ingreso con el que contribuyen otros perceptores del hogar.

La Tabla 5 muestra el gasto promedio mensual en los hogares con al menos un TASM por rubro de gasto, según condición de formalidad en el empleo del trabajador que aporta mayor ingreso al hogar y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar. Dos aspectos generales destacan de esta tabla, el primero es que el gasto total de los hogares en que el perceptor de salario mínimo contribuye con más de la mitad del ingreso del hogar es menor a cuando el TASM contribuye con menos de la mitad. Este resultado es de esperarse, ya que estos hogares son más dependientes del ingreso del TASM y tienen en consecuencia menores fuentes adicionales de ingreso. El segundo, es que en los hogares de los TASM formales el gasto es mayor que en los hogares de los informales.

Los alimentos constituyen el principal rubro de gasto de los hogares con al menos un TASM. Mensualmente, un hogar con al menos un TASM gasta alrededor de 2,685.8 pesos en alimentos. Cuando el TASM contribuye con menos de la mitad al ingreso del hogar, 45.5% de los ingresos totales se destinan al consumo de alimentos, en cambio si contribuye con más de la mitad, esta proporción aumenta a 55.5% (ver Tabla 6). En promedio, los alimentos con mayor participación son el consumo de alimentos fuera del hogar (13% del gasto en alimentos), tortilla de maíz (9.2%), huevo (4.5%), leche (4.1%), bistec de res (3.5%) y pollo (3.4%).

Las comunicaciones y servicios para vehículos son el segundo rubro más importante por su contribución al gasto total del hogar (7.7%). Este rubro

comprende el gasto de los hogares en gasolina (61% del gasto atribuible a este rubro) y la compra de tarjeta para el servicio de teléfono celular (28.4%).

Uno de los aspectos mencionados en el artículo 562 de la LFT es el de la habitación y menaje de casa. Diversos rubros de la ENIGH cubren esta amplia categoría. Por un lado, están los gastos fijos de los hogares como el pago de la energía eléctrica, el agua, la televisión de paga, el internet y el teléfono fijo, los cuales concentran el 7.23% de los gastos del hogar del TASM. De igual manera los gastos de la vivienda como el pago de alquiler o de gas licuado representan el 6.6% del gasto total del hogar. El gasto en la limpieza y cuidados de la casa (detergente, blanqueadores y limpiadores) equivale a 4.5% del total y el gasto en enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda asciende a 1.8% del gasto. Todos estos rubros relacionados con la vivienda ascienden a un gasto promedio mensual de 1,162 pesos por hogar.

Los cuidados personales, vestido y calzado de los miembros del hogar ascienden en promedio a 796 pesos mensuales por hogar. El gasto en cuidados personales comprende la compra de jabón de tocador, pasta dental, champús, papel sanitario, etc. de los miembros del hogar y representa 6.7% del gasto total; en tanto que la compra de prendas de vestir, calzado, accesorios y artículos personales asciende a 6% del gasto total.

Por su parte, los hogares con al menos un TASM destinan 2.83% de su gasto a transporte, lo cual incluye automóvil, camioneta o transporte foráneo.

La concurrencia a espectáculos, práctica de deportes, asistencia a escuelas de capacitación, bibliotecas y otros centros de cultura; y las relacionadas con la educación de los hijos se establecen en la legislación laboral como uno de los aspectos que deberá cubrir el presupuesto básico de un TASM. Un hogar promedio con un TASM destina 3.6% de su gasto a educación, cultura y recreación, lo cual asciende en promedio a 207 pesos mensuales.

Tabla 5. Gasto promedio^{1/} mensual en los hogares con al menos un trabajador de salario mínimo por rubro de gasto, según condición de formalidad en el empleo del trabajador que aporta mayor ingreso al hogar y proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar

TIPO DE GASTO	TOTAL	FORMALES				INFORMALES	
		Subtotal	Menos de 50%	50% o más	Subtotal	Menos de 50%	50% o más
ALIMENTOS	2,685.8	2,858.3	2,936.7	2,070.9	2,618.6	2,802.2	1,803.7
COMUNICACIONES Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS	443.7	567.0	612.5	109.9	395.6	450.6	151.3
ÚLTIMO RECIBO PAGADO	418.6	607.7	643.4	249.2	344.8	382.4	177.8
CUIDADOS PERSONALES	389.7	426.4	441.6	274.1	375.4	407.9	230.9
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN	380.5	454.7	477.3	227.2	351.6	376.3	241.9
PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS	341.1	380.4	402.8	156.1	325.8	357.9	183.2
LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA	257.8	281.7	293.0	168.4	248.4	263.2	182.8
TRANSPORTE	164.1	144.4	157.1	16.8	171.8	195.9	64.7
EDUCACIÓN	147.8	156.6	169.5	27.2	144.4	157.4	86.6
SERVICIOS DE SALUD	118.7	76.0	80.4	31.7	135.4	152.8	58.1
ENSERES DOMÉSTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	105.2	98.2	104.8	31.3	107.9	126.4	25.8
ACCESORIOS Y ARTÍCULOS PERSONALES	64.9	80.7	84.9	37.9	58.8	66.0	26.9
TRANSFERENCIAS	64.8	74.6	79.4	26.6	60.9	72.3	10.4
CULTURA Y RECREACIÓN	59.5	96.9	105.2	13.0	44.9	52.5	11.2
OTROS GASTOS	57.5	57.9	63.6	1.5	57.3	66.6	16.0
REGALOS A OTROS HOGARES	39.2	41.6	44.1	16.3	38.3	45.6	6.1
TOTAL	5,792.0	6,460.02	6,758.03	3,467.79	5,531.42	6,033.36	3,303.44

^{1/} Se obtuvo con base al Gasto Trimestral Normalizado por corresponder a la variable más apropiada para analizar la estructura del gasto del hogar.

Fuente: STPS con base en la ENIGH 2014.

Tabla 6. Distribución del gasto^{1/} en los hogares con al menos un TASM por rubro de gasto, según proporción del ingreso por sueldos y salarios respecto al ingreso total del hogar

TIPO DE GASTO	TOTAL	INGRESO DE LOS TSM RESPECTO AL INGRESO TOTAL DEL HOGAR	
		Menos de 50%	50% o más
ALIMENTOS	46.4%	45.5%	55.5%
COMUNICACIONES Y SERVICIOS PARA VEHÍCULOS	7.7%	8.0%	4.3%
ÚLTIMO RECIBO PAGADO	7.2%	7.4%	5.7%
CUIDADOS PERSONALES	6.7%	6.7%	7.1%
VIVIENDA Y SERVICIOS DE CONSERVACIÓN	6.6%	6.5%	7.2%
PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ACCESORIOS	5.9%	5.9%	5.4%
LIMPIEZA Y CUIDADOS DE LA CASA	4.5%	4.4%	5.4%
TRANSPORTE	2.8%	2.9%	1.7%
EDUCACIÓN	2.6%	2.6%	2.3%
SERVICIOS DE SALUD	2.0%	2.1%	1.6%
ENSERES DOMÉSTICOS Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	1.8%	1.9%	0.8%
ACCESORIOS Y ARTÍCULOS PERSONALES	1.1%	1.1%	0.9%
TRANSFERENCIAS	1.1%	1.2%	0.4%
CULTURA Y RECREACIÓN	1.0%	1.1%	0.3%
OTROS GASTOS	1.0%	1.1%	0.4%
REGALOS A OTROS HOGARES	0.7%	0.7%	0.2%
TOTAL	100.0	100.0	100.0

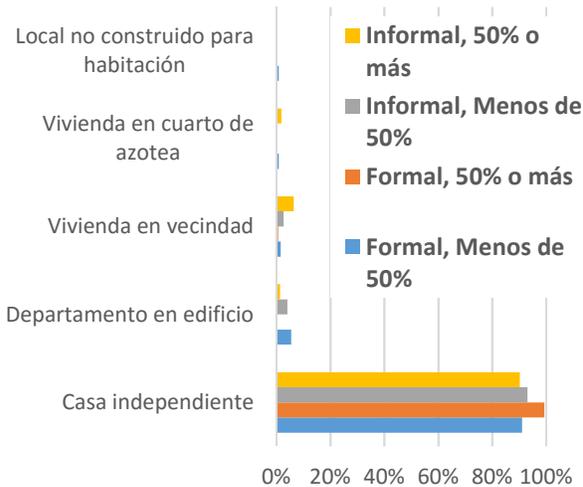
^{1/} Se obtuvo con base al Gasto Trimestral Normalizado por corresponder a la variable más apropiada para analizar la estructura del gasto del hogar.

Fuente: STPS con base en la ENIGH 2014.

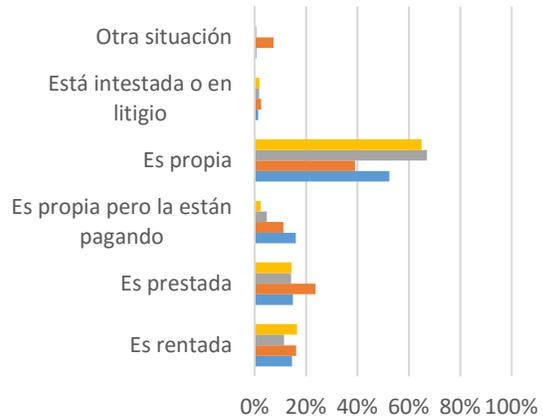
4.4. Condiciones de la vivienda

Las condiciones de la vivienda de los hogares en los que al menos un integrante es trabajador de salario mínimo, también contribuyen a caracterizar las condiciones de vida de ese hogar. Independientemente de la condición de empleo formal y de su contribución al ingreso del hogar, casi la totalidad de los hogares con un trabajador de salario mínimo habitan en casas independientes (92%), cuentan con energía eléctrica (99%), drenaje (94%), y piso firme (97%).

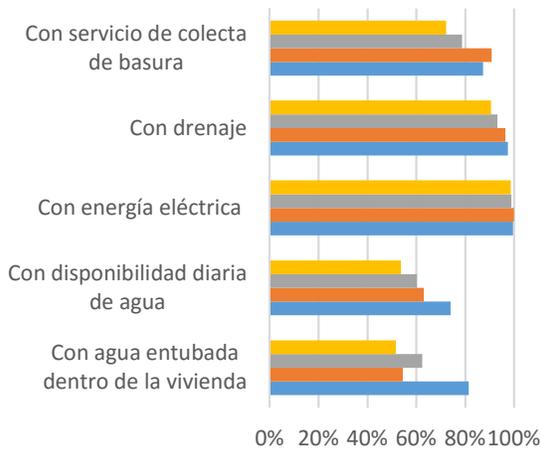
Gráfica 8. Tipo de Vivienda



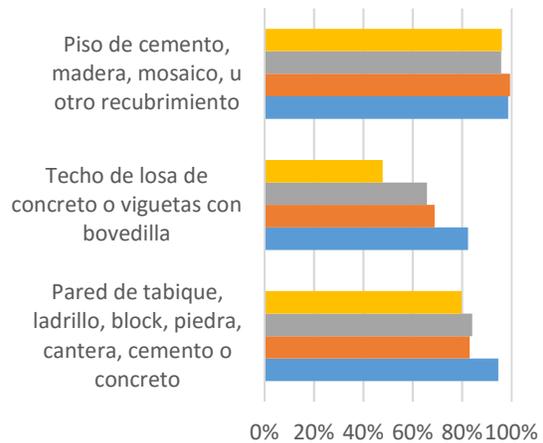
Gráfica 9. Tenencia de la Vivienda



Gráfica 10. Servicios en la Vivienda



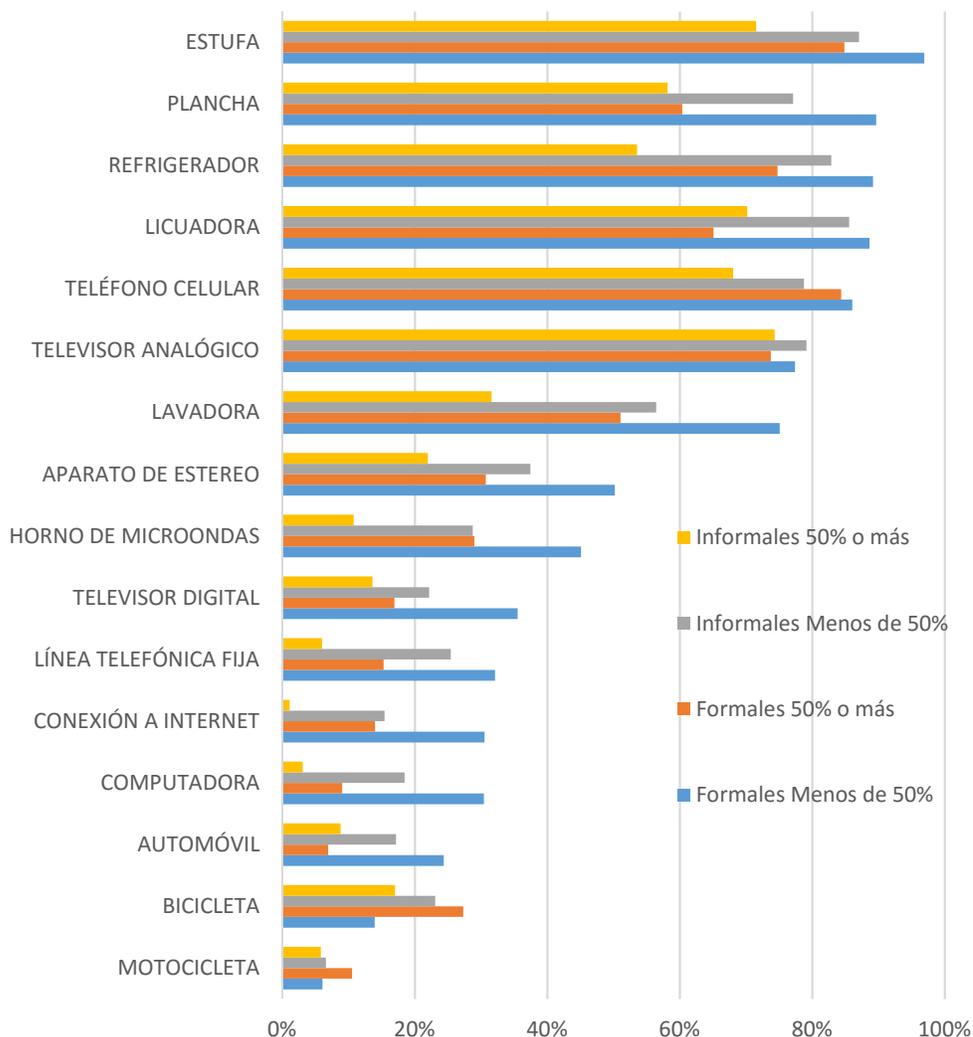
Gráfica 11. Material de la Vivienda



Fuente: STPS con base en la ENIGH 2014.

En otros aspectos relacionados con las condiciones de la vivienda surgen diferencias sutiles entre los subgrupos que comprenden el universo de estudio. En particular se observa una diferencia entre las condiciones de la vivienda de los asalariados con el mínimo remunerador formales y los informales. Por ejemplo, 88% de los formales tienen servicio de colecta de basura *versus* 78% de los informales. Igualmente, dentro de los formales 73% cuenta con disponibilidad de agua diaria, 79% con agua entubada dentro de la vivienda, y 81% con techo de losa de concreto. En cambio, para los informales estas proporciones son de 59%, 60%, y 62%, respectivamente. Es decir, claramente se observan mejores condiciones de la vivienda en los hogares de los asalariados formales.

Gráfica 12. Activos con que cuenta la vivienda
(% de hogares que respondió contar con el activo)



Fuente: STPS con base en la ENIGH 2014.

En cuanto a los activos de la vivienda, cabe señalar que las mayores diferencias entre subgrupos del universo de estudio emergen entre la magnitud con que el asalariado del mínimo contribuye a los ingresos del hogar. Es decir, en prácticamente todos los hogares en que el trabajador de salario mínimo contribuye con menos de la mitad del ingreso del hogar, se observa una mayor tenencia de los activos enumerados en la Gráfica 12. Este resultado era esperado, toda vez que naturalmente estos hogares cuentan con mayores ingresos totales, y por ello la contribución del asalariado del mínimo es menor. También se observa una menor tenencia de activos en los hogares de los asalariados informales comparado con los hogares de los formales.

5. Conclusiones

Como resultado del análisis de las características sociodemográficas y las condiciones laborales de los TASM, así como las condiciones de vivienda y distribución del gasto de los hogares en que habita por lo menos un TASM, emergen tres principales conclusiones.

Primero, los hogares en que hay al menos un TASM en su mayoría no dependen principalmente de esta fuente de ingresos, ya que 84% de los TASM contribuyen con menos de la mitad de los ingresos totales del hogar. Es decir, en estos hogares los ingresos se integran por diversos perceptores y por otras fuentes de ingreso no laborales como transferencias, tal y como lo señala el estudio de CONEVAL (2016).

Segundo, se detecta una diferencia en las condiciones de vida de los hogares que cuentan con un perceptor de salario mínimo que contribuye con menos de la mitad del ingreso total del hogar y uno que contribuye con más de la mitad. Es decir, los primeros cuentan con mejores condiciones de vida que se reflejan en mayores niveles de consumo, mejores condiciones de la vivienda y de activos de la vivienda.

Tercero, los resultados ponen de manifiesto la importancia de la formalidad en el empleo. Los asalariados en un rango de ingresos de salario mínimo son principalmente informales (71%). También se observa una diferencia en las condiciones de vida y de trabajo de los TASM por condición de formalidad en el empleo. En promedio, los TASM formales tienen mejores condiciones de trabajo pues cuentan con contratos por escrito y se emplean en ocupaciones que tienen mejores perspectivas de crecimiento como operadores en el sector manufactura y servicios administrativos. De igual manera, los TASM formales tienen mayores niveles de consumo y mejores condiciones de la vivienda.